

31 de marzo de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de
Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Distribución de dividendos del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, RMV: SIVFIC-021, al cierre de marzo 2023

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el literal f) del artículo 23 de la tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) (R-CMNV-2022-10-MV), el cual establece el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado; Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012), gestora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021)** (en lo adelante, el “Fondo”), y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el tema tres punto ocho (3.8) del acápite tres (III) sobre Normas Generales del Fondo del Reglamento Interno, le informa a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en calidad de **Hecho Relevante**, la decisión tomada mediante resolución de la reunión del Comité de Inversiones del Fondo de fecha treinta (30) de marzo del dos mil veintitrés (2023), en la que se concluyó:

“**Resolución No.1:** Los miembros presentes del Comité de Inversiones del FCDS RESUELVEN APROBAR la distribución parcial de beneficios correspondientes al trimestre terminado en el mes de marzo del 2023 considerando como fecha de cierre el día treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintitrés (2023), por un total de RD\$32,076,000, siendo el monto de beneficio a pagar por cada valor RD\$18,000.00, con fecha de registro y pago el doce (12) de abril del dos mil veintitrés (2023)”.

Sin otro particular,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

